



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2021-00494-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., - 4 MAR 2022

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, no se tiene en cuenta dado que la apoderada anotó mal la radicación del proceso pues las partes no corresponden y al verificar el sistema este es proceso No. 2021-00520, por tal razón por secretaría procédase al desglose de la notificación e incorporación al proceso que corresponde.

De otra parte, se requiere a la parte demandante para que agote las notificaciones del demandado dentro de los 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., - 7 MAR 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 029 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría**